Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Id 355.863

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 22 días del mes febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las ocho y treinta horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, Lic. **Eligio Acosta**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Liz **Rosana González**, Directora de Administración Finanzas y el Abog **Ever Barrios**, Asesor Jurídico Adjunto, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, ID 355.863".**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

ITEM	REQUISITOS	SAN BLAS COMERCIAL	MAFARA S.A.	Emporio Ferreteria S.R.L.	Miguel A.Mayeregger	Distribuidora Melody
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 1.	Cumple folio 2,3,4,	No cumple Presenta incompleto	Cumple folio 1,2	No cumple presenta incompleto	Cumple folio 2,4,5
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple folio 27	Cumple sipe N° 1535999	Cumple sipe N° 1536075	Cumple sipe N° 1535681	Cumple Sipe 1536027
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma DD JJ	Cumple folio 5	Cumple folio 3	Cumple folio 3,4	Cumple folio 5	Cumple folio 3
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple folio 23	Cumple sipe N° 1535999	Cumple sipe N° 1536075	Cumple sipe N° 1535681	Cumple Sipe 1536027
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple folio 21	Cumple sipe N° 1535999	Cumple sipe N° 1536075	Cumple sipe N° 1535681	Cumple Sipe 1536027
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	n/a	Cumple sipe N° 1535999	Cumple sipe N° 1536075	n/a	n/a
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 230/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple folio 1,2	Cumple sipe N° 1535999	Cumple sipe N° 1536075	Cumple sipe N° 1535681	Cumple Sipe 1536027
8	Certificado de Cumplimiento Tributarios	Cumple folio 1,2	No presenta	Cumple sipe N° 1536075	No presenta	No presenta
9	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941/08 de la DNCP	Cumple folio 7	Cumple folio 4,5	Cumple sipe N° 1536075	Cumple sipe N° 1535681	Cumple Sipe 1536027

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Diego Acosta
Director de UOC

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y LEGALES

Las empresas, MAFARA S.A. Y MIGUEL ANGEL MAYEREGGER. PRESENTA EN FORMA DEFICIENTES DOCUMENTOS SUSTANCIALES como se puede ver el cuadro precedente.

Recordemos que el articulo 61 del Decreto reglamentario (21909/03) dice: "*…Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* ***formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria…*"

Por todo lo expuesto, las ofertas presentadas por las firmas, MAFARA S.A. Y MIGUEL ANGEL MAYEREGGER queda descalificado.

Las demás ofertas, CUMPLEN íntegramente con el suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial por lo que se procederá a la verificación en detalle de cada una de ellas.

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

item 1	SAN BLAS COMERCIAL	Hipoclorito de sodio 6% en bidon de 5 litros	Unidad	BIDON	1000	8.700	8.700.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Hipoclorito de sodio 6% en bidon de 5 litros	Unidad	BIDON	1000	14.300	14.300.000.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

item 1	SAN BLAS COMERCIAL	Hipoclorito de sodio 6% en bidon de 5 litros	Unidad	BIDON	1000	8.700	8.700.000.-

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Se procede a analizar los precios

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Que, conforme indicado en la Resolución DNCP 411/18 art 5° "Análisis de precios ofertados durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación Si el oferente no respondiese la solicitud, o la repuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro, o partida que contenga la oferta, y en cada caso ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional

Como se puede apreciar los precios de la empresa SAN BLAS COMERCIAL, está DENTRO del precio de referencia por lo cual cumple a cabalidad lo dispuestos en la resolución up supra mencionado.

Se procede a analizar otros criterios

ESPECIFICACIONES TECNICAS - PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL

EMPRESA	*ESPEFICACIONES TECNICAS*	*PLAZO DE ENTREGA*
SAN BLAS COMERCIAL	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

CAPACIDAD LEGAL	PRESENTA/O NO PRESENTA	CUMPLE O/NO CUMPLE
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	PRESENTA	CUMPLE
El comité de evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40, incisos "a" y "b" de la ley 2051/03 en base al siguiente análisis: en primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la ley Nro 2051/03 inciso a) verificara los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representante, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del art. 40 inciso b) verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nro 1626/00 de la función pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la secretaria de la función pública, si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), para los fines pertinentes.	NO FIGURA	CUMPLE

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Rosario Gonzalez
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Se procede a verificar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa SAN BLAS COMERCIAL., se verifica que:

EMPRESA	SAN BLAS COMERCIAL
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, o similar a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 60% (SESENTA por ciento) del valor de la oferta	CUMPLE

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveidas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en la carta de invitación, la empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra la experiencia para realizar la PROVISION DEL BIEN

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, Cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación bajo las siguientes consideraciones:

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple con todos los requisitos por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 1

Ítem 2	SAN BLAS COMERCIAL	Desinfectante en aerosol, perfumado	Unidad	UNIDAD	800	7.500	6.000.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Desinfectante en aerosol, perfumado	Unidad	UNIDAD	800	14.993	11.994.400.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 2	SAN BLAS COMERCIAL	Desinfectante en aerosol, perfumado	Unidad	UNIDAD	800	7.500	6.000.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 2.

Ítem 3	SAN BLAS COMERCIAL	Alcohol gel de 350 ml	UNIDAD	UNIDAD	500	5.800	2.900.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Alcohol gel de 350 ml	UNIDAD	UNIDAD	500	6.094	3.047.000.-
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Alcohol gel de 350 ml	UNIDAD	UNIDAD	500	8.910	4.455.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 3	SAN BLAS COMERCIAL	Alcohol gel de 350 ml	UNIDAD	UNIDAD	500	5.800	2.900.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 3.

Ítem 4	SAN BLAS COMERCIAL	Trapo de piso medida, 50x 60 cm	Unidad	Unidad	1000	3.500	3.500.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Trapo de piso medida, 50x 60 cm	Unidad	Unidad	1000	3.520	3.520.000.-
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Trapo de piso medida, 50x 60 cm	Unidad	Unidad	1000	3.630	3.630.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 4	SAN BLAS COMERCIAL	Trapo de piso medida, 50x 60 cm	Unidad	Unidad	1000	3.500	3.500.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 4.

Ítem 5	SAN BLAS COMERCIAL	Bolsa para basura de 100 litros (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	2.000	4.200.000.-
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Bolsa para basura de 100 litros (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	2.080	4.368.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Bolsa para basura de 100 litros (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	2.981	6.260.100.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Ítem 5	SAN BLAS COMERCIAL	Bolsa para basura de 100 litros (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	2.000	4.200.000.-

La empresa, SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 5.

Lic. Elicio Acosta
Director de UOC

Ítem 6	SAN BLAS COMERCIAL	Bolsa para basura de 150 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	2.200	4.620.000.-
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Bolsa para basura de 150 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	3.130	6.573.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Bolsa para basura de 150 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	5.060	10.626.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 6	SAN BLAS COMERCIAL	Bolsa para basura de 150 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	2.200	4.620.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 6.

Ítem 7	SAN BLAS COMERCIAL	Bolsa para basura de 200 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	2.950	6.195.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Bolsa para basura de 200 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	6.490	13.629.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 7	SAN BLAS COMERCIAL	Bolsa para basura de 200 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	2.950	6.195.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 7.

Ítem 8	SAN BLAS COMERCIAL	Bolsa para basura de 80 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	1500	1.400	2.100.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Bolsa para basura de 80 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	1500	1.419	2.128.500.-
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Bolsa para basura de 80 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	1500	1.810	2.715.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Ítem 8	SAN BLAS COMERCIAL	Bolsa para basura de 80 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	1500	1.400	2.100.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 8.

Director de UOC

Ítem 9	SAN BLAS COMERCIAL	Bolsa para basura de 40 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	1000	750	750.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Bolsa para basura de 40 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	1000	880	880.000.-
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Bolsa para basura de 40 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	1000	1.210	1.210.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 9	SAN BLAS COMERCIAL	Bolsa para basura de 40 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	1000	750	750.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 9.

Ítem 10	SAN BLAS COMERCIAL	Lana de acero, (paquete de 8 unidad)	Unidad	PAQUETE	2000	2.700	5.400.000.-
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Lana de acero, (paquete de 8 unidad)	Unidad	PAQUETE	2000	3.130	6.260.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 10	SAN BLAS COMERCIAL	Lana de acero, (paquete de 8 unidad)	Unidad	PAQUETE	2000	2.700	5.400.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 10.

Ítem 11	SAN BLAS COMERCIAL	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	UNIDAD	1500	850	1.275.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	UNIDAD	1500	999	1.498.500.-
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	UNIDAD	1500	1.370	2.055.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Abg. Ever Barrios Sego
Asesor Jurídico Adjunto

Ítem 11	SAN BLAS COMERCIAL	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	UNIDAD	1500	850	1.275.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 11.

Lic. Eligio Aco
Director de UOC

Dirección de Administración y Finanzas

Ítem 12	SAN BLAS COMERCIAL	Escoba de cepillo, larga para techo	Unidad	UNIDAD	250	16.500	4.125.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Escoba de cepillo, larga para techo	Unidad	UNIDAD	250	17.380	4.345.000.-
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Escoba de cepillo, larga para techo	Unidad	UNIDAD	250	25.000	6.250.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 12	SAN BLAS COMERCIAL	Escoba de cepillo, larga para techo	Unidad	UNIDAD	250	16.500	4.125.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 12

Ítem 13	SAN BLAS COMERCIAL	Naftaleno, (paquete de 8 unidad, de 50 gramo c/ uno)	Unidad	PAQUETE	1500	1.500	2.250.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 13	SAN BLAS COMERCIAL	Naftaleno, (paquete de 8 unidad, de 50 gramo c/ uno)	Unidad	PAQUETE	1500	1.500	2.250.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 13

Ítem 14	SAN BLAS COMERCIAL	Repasador de piso	Unidad	UNIDAD	500	7.300	3.650.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Repasador de piso	Unidad	UNIDAD	500	7.480	3.740.000.-
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Repasador de piso	Unidad	UNIDAD	500	8.750	4.375.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 14	SAN BLAS COMERCIAL	Repasador de piso	Unidad	UNIDAD	500	7.300	3.650.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 14

Abg. Ever Barrios Sego
Asesor Jurídico Adjunto

Ítem 15	SAN BLAS COMERCIAL	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	500	6.900	3.450.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	500	8.360	4.180.000.-
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	500	10.930	5.465.000.-

Lic. Elgio Acosta
Director

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 15	SAN BLAS COMERCIAL	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	500	6.900	3.450.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 15

Ítem 16	SAN BLAS COMERCIAL	Cera liquida , de 5 litros	Unidad	BIDON	600	18.000	10.800.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Cera liquida , de 5 litros	Unidad	BIDON	600	21.450	12.870.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 16	SAN BLAS COMERCIAL	Cera liquida , de 5 litros	Unidad	BIDON	600	18.000	10.800.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 16

Ítem 17	SAN BLAS COMERCIAL	Detergente liquido de 5 litros	Unidad	BIDON	800	8.000	6.400.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Detergente liquido de 5 litros	Unidad	BIDON	800	10.989	8.791.200.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 17	SAN BLAS COMERCIAL	Detergente liquido de 5 litros	Unidad	BIDON	800	8.000	6.400.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 17

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Ítem 18	SAN BLAS COMERCIAL	Franela	Unidad	Unidad	2500	2.800	7.000.000.-
	EMPERIO FERRETERIA S.R.L.	Franela	Unidad	Unidad	2500	3.380	8.450.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Franela	Unidad	Unidad	2500	3.993	9.982.500.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Lic. Ángel Gonzalez
Director de UOC

C.P. Lic. Fernando González
Dirección de Administración, Presupuesto y Finanzas

Ítem 18	SAN BLAS COMERCIAL	Franela	Unidad	Unidad	2500	2.800	7.000.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 18

Ítem 19	SAN BLAS COMERCIAL	Jabon de lavar en pan	Unidad	Unidad	1000	750	750.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Jabon de lavar en pan	Unidad	Unidad	1000	792	792.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 19	SAN BLAS COMERCIAL	Jabon de lavar en pan	Unidad	Unidad	1000	750	750.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 19

Ítem 20	SAN BLAS COMERCIAL	Soda Caustica Liquido de 5 litros	Unidad	BIDON	250	18.000	4.500.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Soda Caustica Liquido de 5 litros	Unidad	BIDON		19.800	4.950.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 20	SAN BLAS COMERCIAL	Soda Caustica Liquido de 5 litros	Unidad	BIDON	250	18.000	4.500.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 20

Ítem 21	SAN BLAS COMERCIAL	Plumeros	Unidad	UNIDAD	300	14.000	4.200.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Plumeros	Unidad	UNIDAD	300	16.390	4.917.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Ítem 21	SAN BLAS COMERCIAL	Plumeros	Unidad	UNIDAD	300	14.000	4.200.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 21

Lic. Eugenio
Director de UOC

Ítem 22	SAN BLAS COMERCIAL	Palangana de plástico chico	Unidad	UNIDAD	100	5.500	550.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Palangana de plástico chico	Unidad	UNIDAD	100	5.830	583.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 22	SAN BLAS COMERCIAL	Palangana de plastico chico	Unidad	UNIDAD	100	5.500	550.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 22

Ítem 23	SAN BLAS COMERCIAL	Balde de plastico chico de 5 litros	Unidad	UNIDAD	300	4.200	1.260.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Balde de plastico chico de 5 litros	Unidad	UNIDAD	300	4.290	1.287.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 23

Ítem 24	SAN BLAS COMERCIAL	Balde de plastico mediano de 10 litros	Unidad	UNIDAD	300	6.200	1.860.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Balde de plastico mediano de 10 litros	Unidad	UNIDAD	300	6.270	1.881.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 24	SAN BLAS COMERCIAL	Balde de plastico mediano de 10 litros	Unidad	UNIDAD	300	6.200	1.860.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 24

Abg. Ever Barrios Gogovia
Asesor Jurídico Adjunto

Ítem 25	SAN BLAS COMERCIAL	Acido muriatico para limpieza de 5 litros	Unidad	BIDON	500	19.800	9.900.000.-
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Acido muriatico para limpieza de 5 litros	Unidad	BIDON	500	20.810	10.405.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Acido muriatico para limpieza de 5 litros	Unidad	BIDON	500	22.770	11.385.000.-

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Directora
Administración y Finanzas

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 25	SAN BLAS COMERCIAL	Acido muriatico para limpieza de 5 litros	Unidad	BIDON	500	19.800	9.900.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 25

Ítem 26	SAN BLAS COMERCIAL	Basurero de plástico chico de 10 litros	Unidad	Unidad	400	10.000	4.000.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Basurero de plástico chico de 10 litros	Unidad	Unidad	400	12.650	5.060.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 26	SAN BLAS COMERCIAL	Basurero de plástico chico de 10 litros	Unidad	Unidad	400	10.000	4.000.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 26

Ítem 27	SAN BLAS COMERCIAL	Basurero de plástico mediano de 20 litros	Unidad	Unidad	400	15.000	6.000.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Basurero de plástico mediano de 20 litros	Unidad	Unidad	400	17.490	6.996.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Ítem 27	SAN BLAS COMERCIAL	Basurero de plástico mediano de 20 litros	Unidad	Unidad	400	15.000	6.000.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 27

Ítem 28	SAN BLAS COMERCIAL	Basurero de plastico grande de 150 litros	Unidad	Unidad	400	55.000	22.000.000.-
	DISTRIBUIDORA MELODY	Basurero de plastico grande de 150 litros	Unidad	Unidad	400	207.900	83.160.000.-

Se selecciona la empresa con el precio más bajo

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Ítem 28	SAN BLAS COMERCIAL	Basurero de plastico grande de 150 litros	Unidad	Unidad	400	55.000	22.000.000.-

La empresa SAN BLAS COMERCIAL, cumple todos los requisitos de conformidad al análisis realizado en el ítem 1, por lo tanto se recomienda su adjudicación para el ítem 28

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Dra. Mariela González
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

CONCLUSION

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas.

Adjudicar a la empresa SAN BLAS COMERCIAL, en los siguientes ítems:

1- **Recomendar**, la adjudicación a la empresa SAN BLAS COMERCIAL, los **siguientes ítems**

						SAN BLAS COMERCIAL	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47131803-008	Hipoclorito de sodio 6% en bidon de 5 litros	Unidad	BIDON	1000	8,700	8,700,000
2	47131803-004	Desinfectante en aerosol, perfumado	Unidad	UNIDAD	800	7,500	6,000,000
3	12352104-005	Alcohol gel de 350 ml	Unidad	UNIDAD	500	5,800	2,900,000
4	47131502-006	Trapo de piso medida, 50x 60 cm	Unidad	UNIDAD	1000	3,500	3,500,000
5	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	2,000	4,200,000
6	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	2,200	4,620,000
7	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	2100	2,950	6,195,000
8	47121701-005	Bolsa para basura de 80 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	1500	1,400	2,100,000
9	47121701-001	Bolsa para basura de 40 litros, (paquete de 10 unidad)	Unidad	PAQUETE	1000	750	750,000
10	47131603-001	Lana de acero, (paquete de 8 unidad)	Unidad	PAQUETE	2000	2,700	5,400,000
11	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	UNIDAD	1500	850	1,275,000
12	47131615-001	Escoba de cepillo, larga para techo	Unidad	UNIDAD	250	16,500	4,125,000
13	47131803-006	Naftaleno, (paquete de 8 unidad, de 50 gramo c/ uno)	Unidad	PAQUETE	1500	1,500	2,250,000
14	47131502-003	Repasador de piso	Unidad	UNIDAD	500	7,300	3,650,000
15	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	500	6,900	3,450,000
16	47131802-002	Cera liquida , de 5 litros	Unidad	BIDON	600	18,000	10,800,000
17	42281704-001	Detergente liquido de 5 litros	Unidad	BIDON	800	8,000	6,400,000
18	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	2500	2,800	7,000,000
19	47131811-001	Jabon de lavar en pen	Unidad	UNIDAD	1000	750	750,000
20	47131803-007	Soda Caustica Liquido de 5 litros	Unidad	BIDON	250	18,000	4,500,000
21	47121801-001	Plumeros	Unidad	UNIDAD	300	14,000	4,200,000
22	47121804-009	Palangana de plastico chico	Unidad	UNIDAD	100	5,500	550,000
23	47121804-001	Balde de plastico chico de 5 litros	Unidad	UNIDAD	300	4,200	1,260,000
24	47121804-002	Balde de plastico mediano de 10 litros	Unidad	UNIDAD	300	6,200	1,860,000

Abog. Ever Benites Segovia
Asesor Jurídico

25	47131831-001	Acido muriatico para limpieza de 5 litros	Unidad	BIDON	500	19,800	9,900,000
26	47121702-001	Basurero de plastico chico de 10 litros	Unidad	UNIDAD	400	10,000	4,000,000
27	47121702-002	Basurero de plastico mediano de 20 litros	Unidad	UNIDAD	400	15,000	6,000,000
28	47121702-003	Basurero de plastico grande de 150 litros	Unidad	UNIDAD	400	55,000	22,000,000
						Precio Total	138,335,000

Por un monto de gs. 138.335.000 (Ciento Treinta y Ocho Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil)

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:30. hs del día mencionado.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Abg. Ever Barrios
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Liz Rosana González
Directora de Adm y Finanzas